



LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

Con el objetivo de formar de recursos humanos de alto nivel en aquellos aspectos relacionados con el estudio de la información, el documento, la difusión del conocimiento, la lectura, la clasificación y organización de colecciones documentales, archivos y servicios de información, así como el estudio de las instituciones encargadas de preservar y difundir la información y el conocimiento por medio de la formación de colecciones documentales

CONVOCA

A los interesados en cursar el **Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información** a presentar su solicitud de ingreso al semestre 2013-2 que iniciará el 28 de enero de 2013

En los siguientes campos del conocimiento

- Información, conocimiento y sociedad
- Organización de la información documental
- Tecnologías de la información
- Sistemas y servicios bibliotecarios y de información
- Usuarios de la información

El programa ofrece a sus alumnos:

- ▽ Un plan de estudios de doctorado personalizado para cada estudiante.
- ▽ Tutores adscritos a la UNAM y a Instituciones nacionales de gran prestigio en los campos del conocimiento que se ofrecen en el programa, además cuentan con la experiencia, el equipamiento y formación más actualizada del país.
- ▽ El respaldo de la pertenencia al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en Nivel Internacional.

El programa se imparte dentro de las Instalaciones Universitarias en las siguientes Entidades Académicas

- ◆ FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
- ◆ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Poseer el grado de Maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información, o en otra disciplina afín. En caso de no contar con el grado, presentar el acta de examen.
2. Contar con un promedio de 8.5 o su equivalente, en los estudios de Maestría.
3. Poseer el título de Licenciado en Bibliotecología, Biblioteconomía, Ciencias de la Información, Ciencias de la Información Documental, Archivonomía o disciplinas afines.
4. Contar con un promedio mínimo de 8.0 o su equivalente, en la licenciatura.
5. Si el aspirante tiene licenciatura o maestría en una disciplina diferente a las mencionadas, el Comité Académico, con base en un proyecto de investigación y en un currículum excepcionales, podrá autorizar el ingreso de un aspirante con antecedentes académicos en otras disciplinas, siempre y cuando, cubran los prerrequisitos, los cuales se cursan durante los semestres 2014-1 y 2014-2, para ingresar formalmente al Doctorado en el semestre 2015-1.
6. Elaborar y entregar un proyecto de investigación:
 - a. Seleccionar un tema de investigación de acuerdo con las líneas de investigación del Posgrado (véanse **Campos de conocimiento** y **Tutores por campo de conocimiento** en <http://cuib.unam.mx/posgrado.html>).
 - b. Con base en el tema de investigación seleccionado, elaborar y presentar un proyecto, siguiendo los **Lineamientos para el protocolo** (consultar en: <http://cuib.unam.mx/posgrado.html>, seleccionar *Trámites para estudiantes, Doctorado y, Lineamientos para el protocolo*).
 - c. Para la elaboración del proyecto el aspirante podrá solicitar el apoyo de un tutor acreditado del Programa. d) Proponer a un tutor acreditado del Programa como su tutor principal. Fundamentar su propuesta al Comité Académico.
7. En el caso de los aspirantes al Doctorado que no posean título afín, después de haber cubierto los prerrequisitos, entregarán el proyecto de tesis de acuerdo con el punto 6 de los *Requisitos de ingreso* señalados en esta convocatoria.
8. Presentar constancia de Comprensión de lectura del idioma inglés y de otra lengua. La constancia correspondiente deberá estar expedida por el DELEFyL, CELE o de cualquier otra Institución de Educación Superior Pública o Escuelas de Idiomas con reconocimiento oficial, a juicio del Comité Académico. El segundo idioma, podrá acreditarse en el primer año de estudios.
9. Presentar el examen de habilidades y aptitudes MEPSI.
10. Recibir dictamen aprobatorio de suficiencia académica, después de sujetarse al procedimiento de selección.

PROCESO DE SELECCIÓN

Documentos y requisitos académicos para el proceso de selección para todos los aspirantes.

1. Reunir la documentación solicitada y preparar el CD correspondiente (Ver **Documentación Necesaria**)
2. Llenar, imprimir y firmar el Formato **Entrega de documentos para el ingreso al Doctorado** (solicitarlo a la Lic. Cecilia Aguilar Rocha, el Lic. Luyn De la Rosa Saldívar o con el C. Carlos Capistrán Licea, en los siguientes correos: c.aguilar@posgrado.unam.mx, l.saldivar@posgrado.unam.mx o carlos.capi@gmail.com, respectivamente.
3. Acudir a la entrega de documentos los días 18, 19 o 20 de septiembre de 2012, **de 10:15 a 13:00 y 17:00 a 18:00 hrs.** Sólo se atenderá en estos días y en este horario.
4. La Coordinación firmará en el Formato, que recibió la documentación completa, y desde ese momento, el aspirante se encuentra en el proceso de selección, el cual culmina el 6 de noviembre de 2012, ya sea entregando la carta de aceptación o, en su caso, el oficio de devolución de documentos originales.
5. Una vez que se hayan recibido los proyectos de investigación, la Coordinación los enviará al Comité Académico, quien designará un revisor diferente al propuesto para

- evaluarlo. Con base en la evaluación, emitirá un dictamen, con una opción entre las siguientes: a) aprobado; b) aprobado con modificaciones; y c) no aprobado.
- Una vez elaborados los dictámenes, se enviarán al Comité Académico, quien con base en la oferta de lugares disponibles en el programa decidirá si es aceptado o no aceptado. El aspirante no aceptado, podrá presentarse en la siguiente promoción.
 - Se indicará al aspirante la fecha y lugar, para presentar el examen de habilidades y aptitudes MEPSI, cuya duración es de tres horas aproximadamente. Dicha notificación se realizará con dos semanas de anticipación.
 - El aspirante será citado para realizar la entrevista personalizada en las instalaciones de la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información.
 - Una vez cubiertos todos los requisitos, si el aspirante es aceptado, se realizará la inscripción vía electrónica en noviembre de 2012. El inicio del semestre 2013-2 es el día 28 de enero de 2013.
 - Recibir dictamen aprobatorio de ingreso, después de sujetarse al procedimiento de selección.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Entregar firmado el Formato de Entrega de documentos para el ingreso al Doctorado.
- Original y copia del Acta de Nacimiento.
- Original y copia del certificado de estudios de licenciatura. En caso de que el certificado no muestre el promedio, el aspirante deberá solicitar en su institución de procedencia, una **constancia de promedio**, y entregar en original y copia.
- Dos copias del título de licenciatura, por ambos lados.
- Dos copias de la cédula profesional de Licenciatura.
- Original y copia del certificado de estudios de Maestría. En caso de que el certificado no muestre el promedio, el aspirante deberá solicitar en su institución de procedencia, una **constancia de promedio**, y entregar en original y copia.
- Dos copias del grado de Maestría, por ambos lados.
- Dos copias de la cédula profesional de Maestría.
- Un CD con los siguientes documentos escaneados en PDF y JPG:
 - acta de nacimiento;
 - certificado de licenciatura (en su caso, constancia de promedio);
 - título de licenciatura por ambos lados;
 - cédula de licenciatura (por ambos lados);
 - certificado de Maestría (en su caso, constancia de promedio);
 - grado de Maestría por ambos lados y,
 - cédula de Maestría (por ambos lados). **Todos en formatos PDF y JPG.** Éste último con las siguientes especificaciones: dimensiones 402 X 550, mínimo 151kb y máximo 634kb.
- Original de la constancia de comprensión de lectura del idioma inglés, expedida por el DELEFYL, el CELE o de cualquier otra Institución a juicio del Comité Académico.
- Un juego del proyecto de investigación, sin engargolar y en archivo electrónico, dentro del CD (procesador de palabras Word 2003).
- Propuesta razonada en la que justifique satisfactoriamente su interés por estudiar el Doctorado (exposición de motivos, temas de interés), dirigida al Comité Académico del Programa.
- Curriculum vitae impreso actualizado con fotografía, sin engargolar. Deberá incluir, CURP, RFC, correo(s) electrónico(s) y teléfonos de localización (casa, trabajo, celular).
- Copia de la CURP ampliada al 200%.
- Una copia de la portada de la tesis de Maestría o un trabajo académico reciente publicado.
- Dos cartas de recomendación de académicos familiarizados con el desempeño del aspirante, dirigidas al Comité Académico del Posgrado.

Los aspirantes extranjeros que radiquen en México, deberán entregar en la Coordinación lo siguiente:

Deberán entregar, además de los puntos mencionado anteriormente:

1. Comprobante de legal estancia como estudiante (notariada).
2. Deberán presentar sus títulos, certificados de estudio y acta de nacimiento debidamente legalizados.
3. Constancia de dominio del español expedida por el CEPE. En el caso de que provenga de un país donde la lengua oficial no sea el español.

Los aspirantes extranjeros que radiquen fuera de México, enviar lo siguiente:

1. Acta de Nacimiento.
2. Certificado de Licenciatura.
3. Título de Licenciatura.
4. Certificado de Maestría.
5. Título de Maestría.

Los documentos, de acuerdo a la procedencia del aspirante, deberán contener lo siguiente:

Si el aspirante procede de alguno de los países siguientes: Argentina, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, Panamá, Perú, Venezuela (o de cualquier país, que sea miembro de la Convención de la Haya); presentar lo siguiente:	Si el aspirante procede de un país que no pertenece al Convenio de la Haya, presentar lo siguiente:
Los 5 documentos mencionados, apostillados. La apostilla de la Haya, es un sello, que la autoridad competente estampa sobre el documento original a efectos de verificar su autenticidad en el ámbito internacional. a) Para los certificados y títulos emitidos por las universidades estatales, la autoridad competente para estampar la apostilla es la Secretaría de Gobernación, del Estado correspondiente. b) Para los certificados y títulos emitidos por las universidades nacionales, la autoridad competente es la Secretaría de Gobernación Federal. La apostilla deberá figurar sobre el documento original. No serán válidas las apostillas puestas en fotocopias.	Los 5 documentos mencionados. a) Solicitar la Legalización, ante el Cónsul Mexicano, en el país de expedición. b) Además deberá contar con los visados de los Ministerios de Educación, y Relaciones Exteriores.

Si el aspirante procede de alguno de los países siguientes: Estados Unidos, Reino Unido, Portugal, (o de cualquier país, que sea miembro de la Convención de la Haya, y que su idioma no sea el español); presentar lo siguiente: Los 5 documentos mencionados, apostillados, tal y como viene en la parte superior.

Adicionalmente, los documentos deberán venir con traducción. Preferentemente, de un perito traductor autorizado por la Administración de Justicia del Fuero Común del Distrito Federal (consultar en la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información).

Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción en la Unidad de Administración Escolar del Programa de la UNAM, como alumnos del Programa entregando los siguientes documentos, en la Coordinación del Programa:

A. Para alumnos con estudios en México y de nacionalidad mexicana

1. Carta de aceptación al Programa, indicando el semestre de inicio
2. Original y copia de Acta de Nacimiento
3. Dos fotografías tamaño infantil a color en fondo blanco
4. Original y copia ampliada a tamaño carta de Clave Única de Registro de Población (CURP)
5. Original y copia de Certificado de Estudios de Licenciatura y Maestría con un promedio mínimo de 8.5 en los estudios de Maestría.
6. Original y copia del Título de Licenciatura en una disciplina afín a la computación (para el caso de emisiones nacionales debe contar con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública)
7. Original y copia del Título de Maestría, acta de examen o documento equivalente que acredite la obtención del grado de maestría en una disciplina afín a la computación (para el caso de emisiones nacionales debe contar con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública)

B. Para alumnos con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera

1. Carta de aceptación al Programa, indicando el semestre de inicio
2. Original y copia del acta de nacimiento legalizada, apostillada y si la emisión es en una lengua diferente al español, deberá ser traducida por perito oficial.
3. Dos fotografías tamaño infantil a color en fondo blanco.
4. Original y copia ampliada a tamaño carta de Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Original y copia de los Certificados de Estudios de Licenciatura y Maestría con promedio mínimo de 8.5 en el certificado de Maestría. Los Títulos expedidos en el extranjero requieren ser apostillados, y si la emisión es en una lengua diferente al español, deberá ser traducido por perito oficial.
6. Original y copia de los Títulos de Licenciatura y Maestría. Los Títulos expedidos en el extranjero requieren ser apostillados, y si la emisión es en una lengua diferente al español, deberá ser traducido por perito oficial.
7. Equivalencia de promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.5 en los estudios de Maestría. El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberán realizarlo con tres meses anticipación al inicio del semestre, para el cual solicitan su inscripción. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra en la siguiente dirección electrónica: http://www.dgire.unam.mx/contenido/revalidacion/rev_equiv.htm
8. Copia Notariada de la Forma Migratoria 3 especificando permiso para realizar estudios de Doctorado en Computación con fecha de inicio al semestre correspondiente.

Además de lo anterior, deberá enviar en archivo pdf a la dirección de correo que se le informe los siguientes documentos escaneados por ambas caras (anverso y reverso) en formato JPG con 150 DPI de resolución, sin rebasar 1MB:

- a. Acta de nacimiento
- b. Certificado de Estudios de Licenciatura
- c. Certificado de Estudios de Maestría
- d. Título Profesional por ambas caras
- e. Título de Maestría o documento equivalente por ambas caras
- f. Fotografía infantil a color, con un ancho de 402 por un alto de 420 pixeles

Informes: Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información, área de Posgrados de la Facultad de Filosofía y Letras, Tel.: 5616 6823 y 5622 1633, con la Lic. Cecilia Aguilar Rocha o con el Lic. Luyn De la Rosa Saldívar.

Lunes a Jueves de 10:30 a 13:00 y 17:00 a 18:00 hrs.
Viernes de 10:30 a 13:00 hrs.

Correos electrónicos: l.saldivar@posgrado.unam.mx; c.aguilar@posgrado.unam.mx o bibliotecologia@posgrado.unam.mx

Página Web: <http://cuib.unam.mx/posgrado.html>

Las actividades se realizarán de acuerdo al siguiente calendario:

INGRESO AL SEMESTRE 2013-2

Inicio del periodo escolar enero 28 del 2013.

Actividad	Fechas	Lugar	Horario
Publicación de la Convocatoria y registro por Internet	Del lunes 3 de septiembre hasta el 10 de noviembre	Página del programa. http://cuib.unam.mx/posgrado.html	Todo el día
Curso de apoyo para presentar el examen de admisión	No aplica	No aplica	No aplica
Recepción de documentos	Lunes 3 de septiembre y hasta el 10 de noviembre	Posgrados de la Facultad de Filosofía y Letras	De 10:30 a 13:00 h y de 17:00 a 18:00 h
Examen de conocimientos	Jueves 15 de noviembre	Posgrados de la Facultad de Filosofía y Letras	11:00 h
Examen de Aptitudes	Viernes 16 de noviembre	Posgrados de la Facultad de Filosofía y Letras	11:00 h
Entrevista y presentación del proyecto de investigación con el Subcomité de Admisión	Jueves 22 de noviembre de 2012.	Se enviará a cada aspirante su horario y fecha con anticipación	
Publicación de resultados	Martes 4 de diciembre	Página del programa. http://cuib.unam.mx/posgrado.html	Todo el día
Inscripciones por Internet	pendiente	www.uap.unam.mx	Todo el día
Inicio de Semestre	Lunes 28 de enero del 2013	De acuerdo a su inscripción	Variable

A t e n t a m e n t e,

"Por mi raza hablará el espíritu"

Cd. Universitaria. D.F. Agosto 20 de 2012

DRA. BRENDA CABRAL VRAGAS

COORDINADORA